



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Públicas

# Rendición Pública de Cuentas Inicial

**José Luis Parada Rivero**  
**La Paz, 24 de junio de 2020**



# Contenido

1. Marco normativo
2. Objetivos generales MEFP
3. Crecimiento, pobreza y desigualdad de ingresos
4. Reducción del déficit fiscal
5. Endeudamiento público irresponsable
6. Bonos para combatir el COVID-19
7. Estímulo fiscal y monetario para combatir el COVID-19
8. Modernización del sistema de compras estatales
9. Creación de servicios de gobierno electrónico
10. Transparentar la política de pensiones
11. Creación de incentivos tributarios para emprendimientos de ciencia y tecnología

# 1. Marco normativo

## Constitución Política del Estado, Artículo 235.

Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos:

4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.



# 1. Marco normativo

## **Ley 341. Ley de Participación y Control Social**

### **Artículo 37. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE GESTIÓN.**

I. Los Órganos del Estado, las entidades territoriales autónomas y las entidades públicas del Estado Plurinacional, realizarán rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y ante los actores que ejercen Control Social en particular.

III. La difusión del informe deberá realizarse por escrito y en la página web de la entidad con anticipación de quince días calendario a la realización del acto.

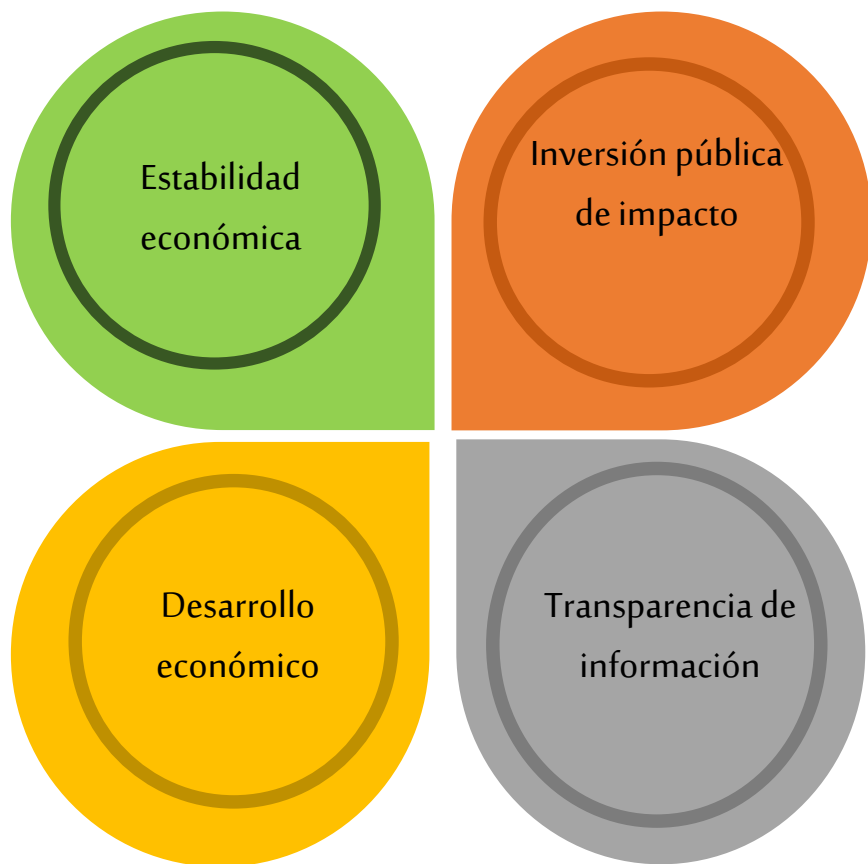
IV. La rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada, hayan sido o no parte del proceso de planificación de políticas, planes, programas y proyectos, recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad.

VI. Una vez realizada la rendición pública de cuentas, los actores sociales podrán verificar los resultados y en su defecto pronunciarse sobre los mismos, debiendo quedar refrendada en un acta.

## 2. Objetivos generales del MEFP

**Objetivo institucional:** Control, seguimiento y fiscalización de la ejecución del PGE 2020

### El ministerio prudente



#### ESTABILIDAD económica

- Administración eficiente y equitativa de los recursos naturales, financieros y humanos.
- Supervisión y fiscalización de los programas y proyectos de la inversión pública y gasto.
- Políticas monetarias solventes, para mantener estabilidad y liquidez del sistema financiero.

#### INVERSIÓN pública de impacto

- Priorización de asignaciones a proyectos de impacto social y económico.
- Asignaciones a programas y proyectos que generen excedentes para redistribución y empleo.

#### DESARROLLO económico

- Reducción de pobreza y desigualdad.
- Mejorar la redistribución de la renta nacional.
- Priorización y preservación de recursos.
- Priorización de la educación y salud.
- Presupuesto equilibrado en las empresas estratégicas.

#### TRANSPARENCIA de información

- Publicación del estado de situación de la economía del país.
- Sistemas de información estructurados y accesibles.
- Información disponible en la pagina web



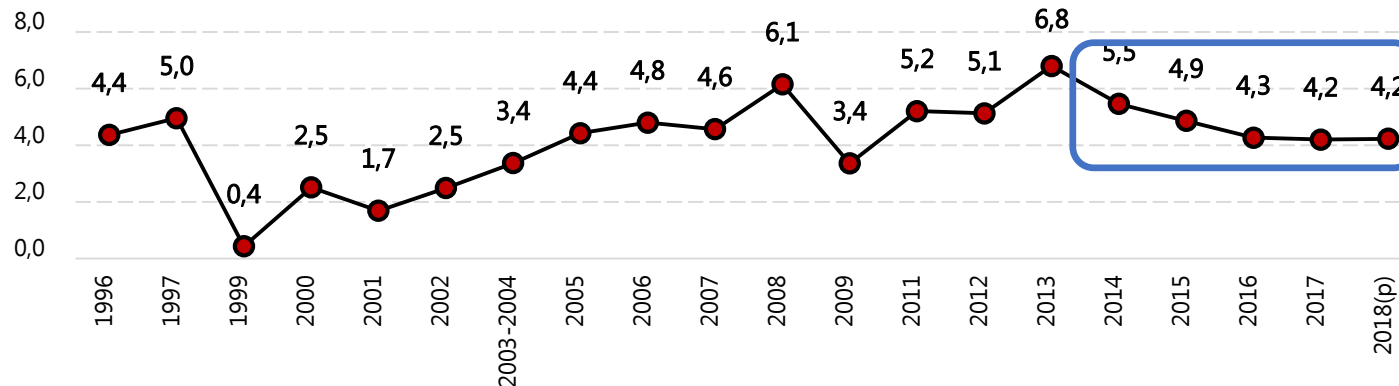
Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Públicas

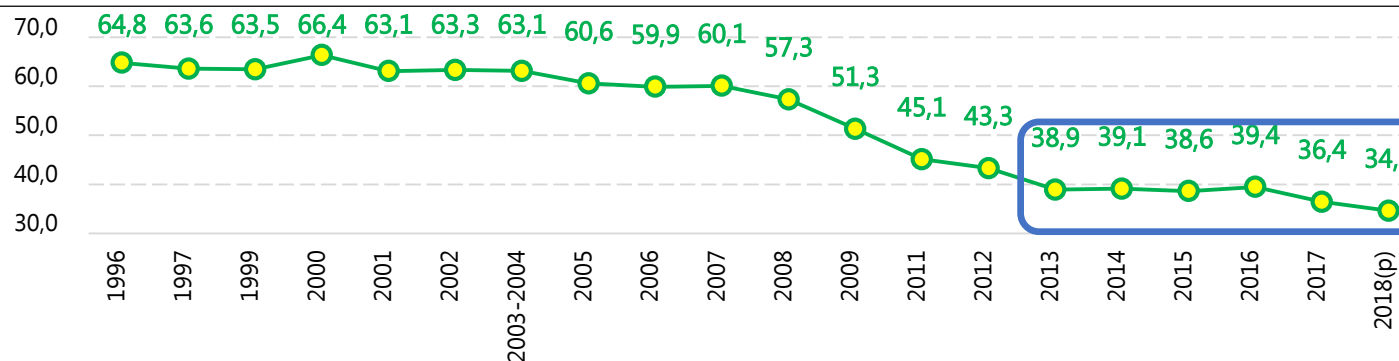
### 3. Crecimiento, pobreza y desigualdad de ingresos

Crecimiento Económico  
Crecimiento del PIB (%)



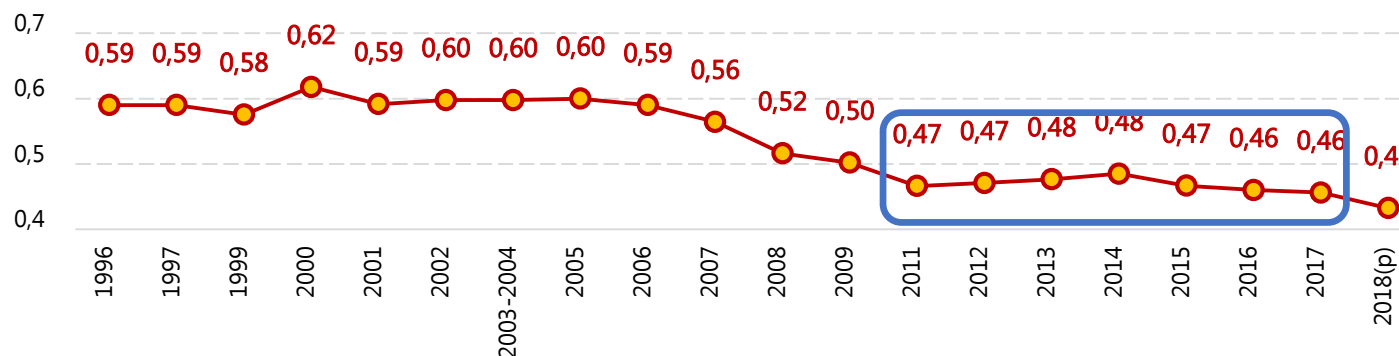
Desaceleración económica

Pobreza moderada  
Incidencia de pobreza (%)



Reducción de  
pobreza  
estancada

Desigualdad de ingresos  
Índice de Gini



Sin reducción de  
desigualdad

Fuente: INE y UDAPE

Nota 1: Para el índice de Gini de 2003-2004 se consideró el dato de 2002

Nota 2: Para el crecimiento económico de 2003-2004 se consideró el promedio

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



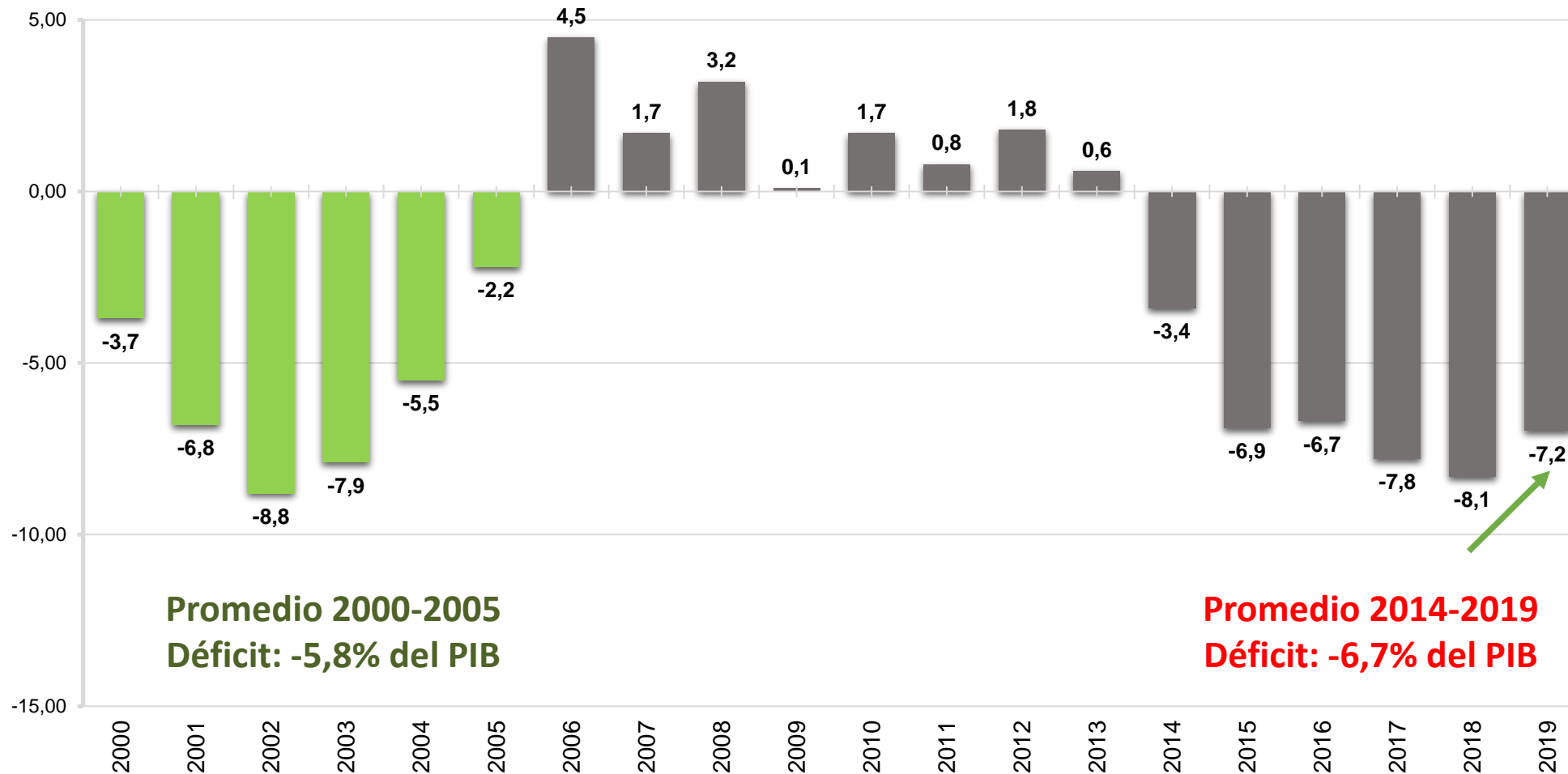
Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Públicas

## 4. Reducción del déficit fiscal

### Bolivia: Superávit y Déficit del SPNF, 2000-2019 (En porcentaje del PIB)



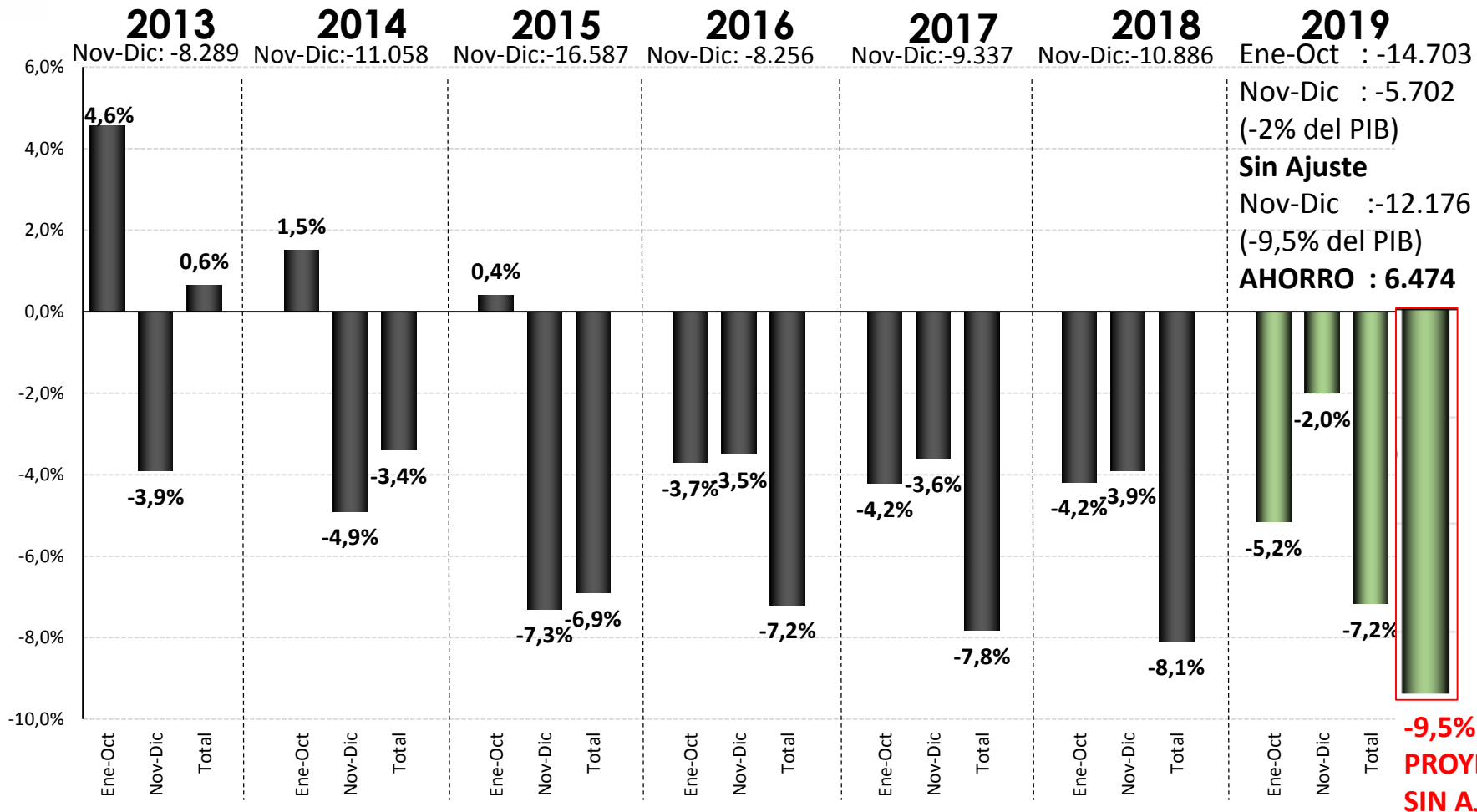
Fuente: MEFP

Elaboración: MEFP, UAEP

# 5 Resultado Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF)

## Acumulado Ene – Oct y Nov – Dic, 2013 - 2019(p)

(En Millones de Bolivianos y Porcentajes del PIB)



Fuente: Viceministerio de Tesoro y Crédito Público  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

## 5a. Reducción del déficit fiscal

Déficit estimado en PFF (% del PIB)				
2016	2017	2018	2019	2020
-7.2%	-7.8%	-8.1 %	-7.2 %	*6.6 %

Estimación de menor déficit fiscal:

- Administración eficiente de la inversión pública, priorizando el gasto hacia programas y proyectos de mayor impacto económico.
- Equilibrar la programación de ingresos tributarios para 2020 y cumplir con los compromisos de inversión incluidos en el Presupuesto General del Estado(PGE).
- Reducir gastos corrientes superfluos y no necesarios en el funcionamiento estatal para su reasignación hacia el sector de salud, cumpliendo con el compromiso del 10% del PGE y atender la pandemia del COVID-19.
- Racionalizar el gasto corriente en las diferentes instituciones del gobierno.
- En el marco de una política de austeridad y eficiencia económica, se realizarán reingenierías técnico-financieras de procesos de producción en las diferentes empresas públicas con fines de mejorar el comportamiento económico.

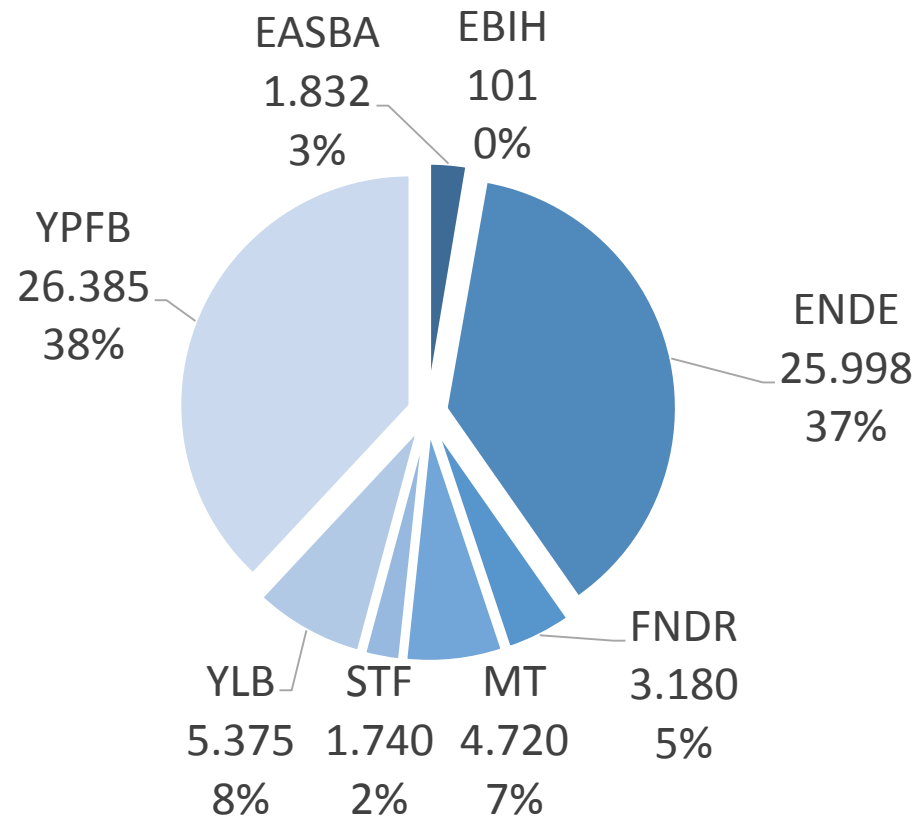
## 5b. Endeudamiento público irresponsable 2006 – 2019\* Reducción de Reservas Internacionales Netas

**Deuda de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE) con el Banco Central de Bolivia (BCB): se aprobaron Bs 69,332 Millones de Crédito entre 2009 y 2019**

(En Millones de bolivianos y porcentaje)

### Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE)

EASBA = Empresa Azucarera San Buenaventura  
EBIH = Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos  
ENDE = Empresa Nacional de Electricidad  
FNDR = Fondo Nacional de Desarrollo Regional  
MT = Mi Teleférico (Empresa Estatal de Transporte por Cable)  
STF = Sistema de Transporte Férreo (tramo Montero – Bulu Bulu)  
YLB = Yacimientos de Litio Bolivianos  
YPFB = Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



## 5c. Endeudamiento público responsable para estabilidad económica y atención pandemia COVID-19

- Programa fiscal financiero (antes de la pandemia). Equilibrio de las finanzas públicas 2020 - 2021.

<u>En millones de bolivianos</u>	
Déficit del SPNF	19.679
(En porcentaje del PIB)	6.6%
Financiamiento Interno al Sector Público	6.302
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	4.137
Crédito Interno Neto Total	8.217
<u>En millones de dólares</u>	
Reservas Internacionales Netas	-1.042
<u>En porcentaje</u>	
Crecimiento económico	3,5% (rango entre 2,6% y 4,0%)
Inflación	3,4% (rango entre 2,0% y 4,0%)



## 6. Ayuda Transparente con Transferencia Efectiva de Bonos COVID-19

### Objetivos

La Política Económica de apoyo a la población boliviana en la lucha contra el COVID-19 está basada en los siguientes principios:

- **Universalizar** el beneficio a toda la población
- **Transparentar** el pago de los bonos a la población boliviana, a través de la utilización del sistema financiero para llegar a todo el territorio nacional.
- **Celeridad** en la respuesta ante la crisis e impacto masivo en plazo breve.
- **Gradualidad e integralidad** en las acciones dirigidas a favorecer a los sectores más vulnerables.



## 6a. Ayuda Transparente con Transferencia Efectiva de Bonos COVID-19

- Para atender la pandemia del COVID-19 la Presidenta Jeanine Añez efectuó varias ayudas económicas para aliviar los efectos del coronavirus en las familias más vulnerables
  - **Alivio financiero (pago de salarios y préstamos)**
  - **Alivio tributario (prórroga de obligaciones impositivas)**
  - **Apoyo al empleo y a la estabilidad laboral**
  - **Subvención al pago de servicios básicos (agua, luz, gas)**
  - **Pago de bonos**

## 6b. Ayuda Transparente con Transferencia Efectiva de Bonos COVID-19

Beneficiarios de la **Renta Dignidad, Canasta Familiar, Bono Familia y Bono Universal.**



**Renta Dignidad**

**2.183.872**



**Canasta Familiar**

**1.007.325**



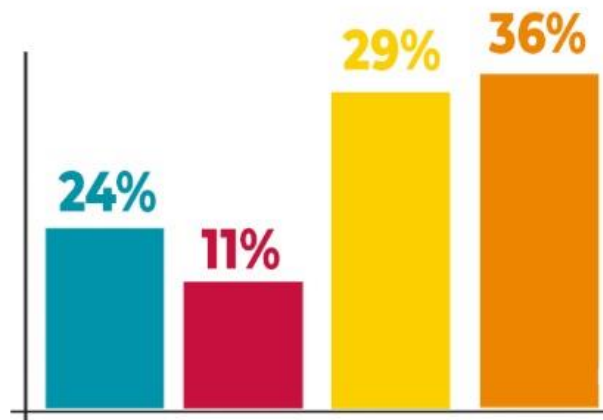
**Bono Familia**

**2.674.609**



**Bono Universal**

**3.250.397**



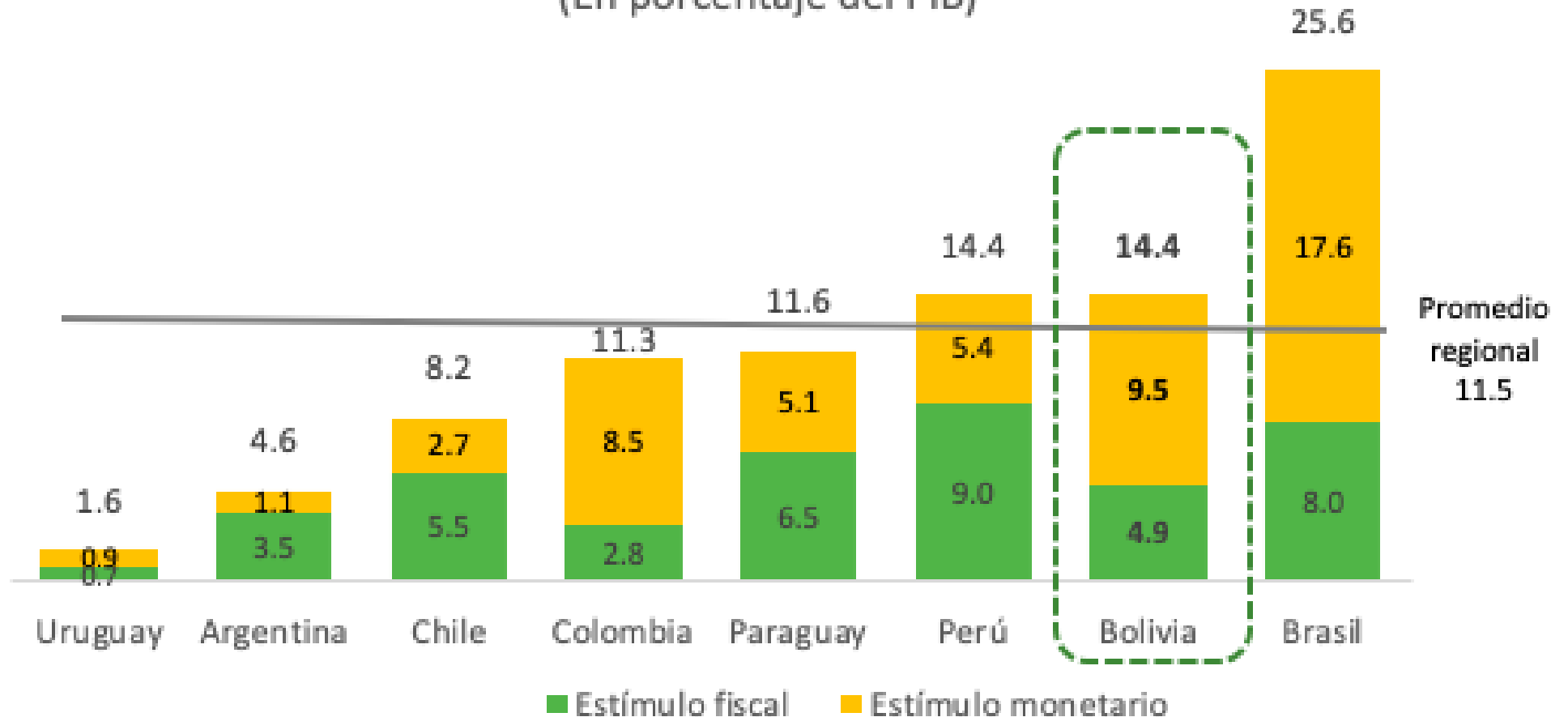
**9.116.203**

**BENEFICIARIOS**

Desde el 01 de abril al 10 de junio de 2020

# 7. Estímulo fiscal y monetario para combatir el COVID-19

Estímulos fiscal y monetario en América del Sur  
(En porcentaje del PIB)



## Antecedentes

Entre 2006 y 2019, el sistema de contratación en su mayoría fue sin licitación pública, invitación directa y llave en mano, que originó ejecución de proyectos sin rentabilidad.

## 8. Modernización del sistema de compras estatales

- Gestionar la Ley de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios del Estado, bajo un enfoque de eficiencia.
- Mejorar la transparencia de la gestión de las compras estatales.
- Incorporar la subasta electrónica, convenios marco, automatización de la contratación, entre otros.
- Contar con la Institucionalidad para gestión de compras públicas imparcial y transparente.





## 8a. Creación de servicios de gobierno electrónico

### Servicio de Atención Vía Internet (SAVI)

- Tiene el objetivo de emitir la Calificación de Años de Servicio a través de la plataforma web del Ministerio de Economía.
- Es una herramienta sencilla y fácil de utilizar que no requiere papeleo ni presencia del funcionario en las capitales de departamento. Se puede acceder desde cualquier lugar del país, con el único requisito de tener conexión a internet.



## 8b. Creación de servicios de gobierno electrónico

### Mejoras programadas del Servicio de Atención Vía Internet (SAVI)

- Realizar ajustes en el Módulo SAVI (Servicio de Atención Vía Internet) para registrar carnet de identidad con extensión alfa numérica.
- Contar con una Base de Datos de Municipios para abarcar a mayores usuarios que requieran el Servicio.
- Reducir tiempos de espera en el proceso de elaboración, optimizando el procedimiento.



## 9. Transparentar la política de pensiones

### Evolución de los cotizantes y asegurados al sistema integral de pensiones: Cotizantes, 2010 - 2019

(A diciembre de cada gestión)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% SOBRE TOTAL
<b>DEPENDIENTES</b>	594,745	401,071	541,214	546,028	565,035	589,137	644,860	623,168	617,148	573,314	<b>93%</b>
<b>INDEPENDIENTES</b>	14,055	15,652	25,158	21,442	25,055	30,398	39,886	40,814	42,964	40,392	<b>7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>608,800</b>	<b>416,723</b>	<b>566,372</b>	<b>567,470</b>	<b>590,090</b>	<b>619,535</b>	<b>684,746</b>	<b>663,982</b>	<b>660,112</b>	<b>613,706</b>	
<b>VARIACIÓN ABSOLUTA*</b>		<b>-192,077</b>	<b>149,649</b>	<b>1,098</b>	<b>22,620</b>	<b>29,445</b>	<b>65,211</b>	<b>-20,764</b>	<b>-3,870</b>	<b>-46,406</b>	
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL*</b>		<b>-31.6%</b>	<b>35.9%</b>	<b>0.2%</b>	<b>4.0%</b>	<b>5.0%</b>	<b>10.5%</b>	<b>-3.0%</b>	<b>-0.6%</b>	<b>-7.0%</b>	

Fuente: Datos proporcionados por la APS.

(\*) Variaciones, en valores absolutos y porcentuales, comparaciones entre diciembre de la gestión respectiva y diciembre de la gestión anterior.

## 10. Creación de incentivos tributarios para emprendimientos de ciencia y tecnología

- Presentación de un proyecto de Ley de **“Alivio tributario y promoción de exportaciones de servicios”**
- La economía digital presentó significativos avances en los últimos años que requieren de un **Sistema Tributario Boliviano moderno que responda de manera efectiva a este desarrollo**, permitiendo que se generen emprendimientos competitivos y productivos en el área de tecnologías de información.
- Para este efecto se están evaluando diversos incentivos tributarios orientados a generar ahorro impositivo tanto en la tributación sobre las utilidades así como a la importación de tecnología.
- Promoción de exportaciones con mayor valor agregado.
- Eliminación del uso político del sistema tributario.



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Públicas

# Gracias...



Gobierno del Estado Plurinacional de  
**BOLIVIA**

Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Públicas

**Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**

Teléfono: 2183333 Fax: 2359955

Av. Mariscal Santa Cruz esquina Calle Loayza

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

# 12b. Ayuda Transparente con Transferencia Efectiva de Bonos COVID-19

Los bonos tienen amplia cobertura, se complementan entre si y benefician a los más pobres

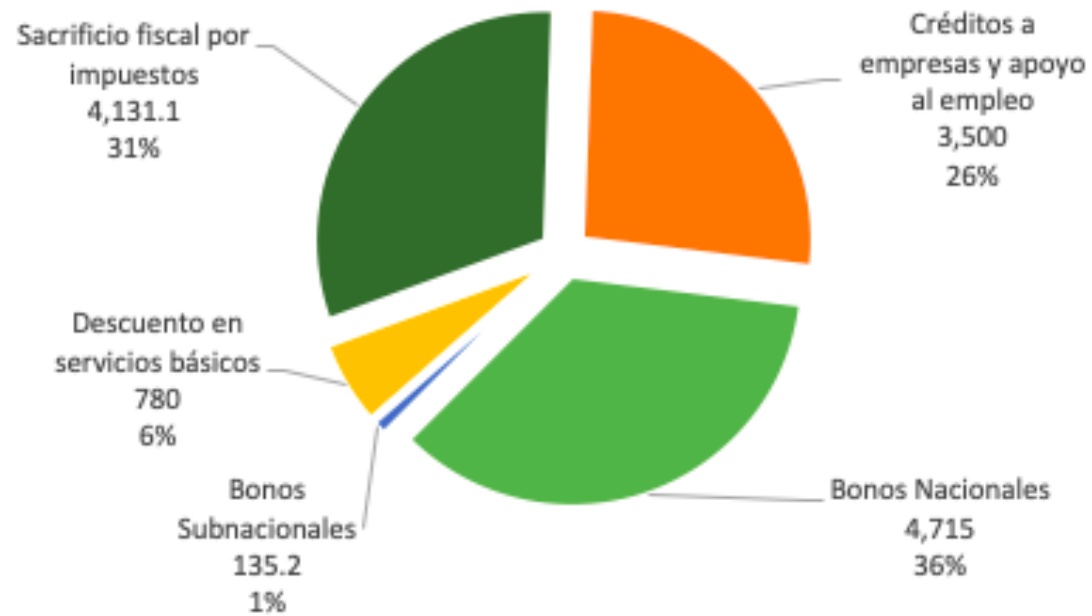
Simulación de la cobertura de bonos según condición de pobreza monetaria de los hogares  
(En porcentaje)

Descripción	No Pobre	Pobre Moderado	Pobre Extremo	Total
Sin bonos	6.6	0.1	0.1	6.7
Bono Familia	3.8	0.3	0.1	4.2
Canasta Familia	8.2	3.3	0.9	12.4
Bono Familia + Canasta Familia	1.2	0.6	0.5	2.3
Bono Universal	20.2	2.4	2.1	24.7
Bono Familia + Bono Universal	21.6	7.5	5.6	34.6
Canasta Familia + Bono Universal	5.8	1.3	1.2	8.3
Bono Familia + Canasta Familia + Bono Universal	3.4	1.5	1.8	6.8
<b>Total (%)</b>	<b>70.8</b>	<b>16.9</b>	<b>12.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Cantidad de hogares</b>	<b>2,450,629</b>	<b>583,306</b>	<b>425,518</b>	<b>3,459,453</b>

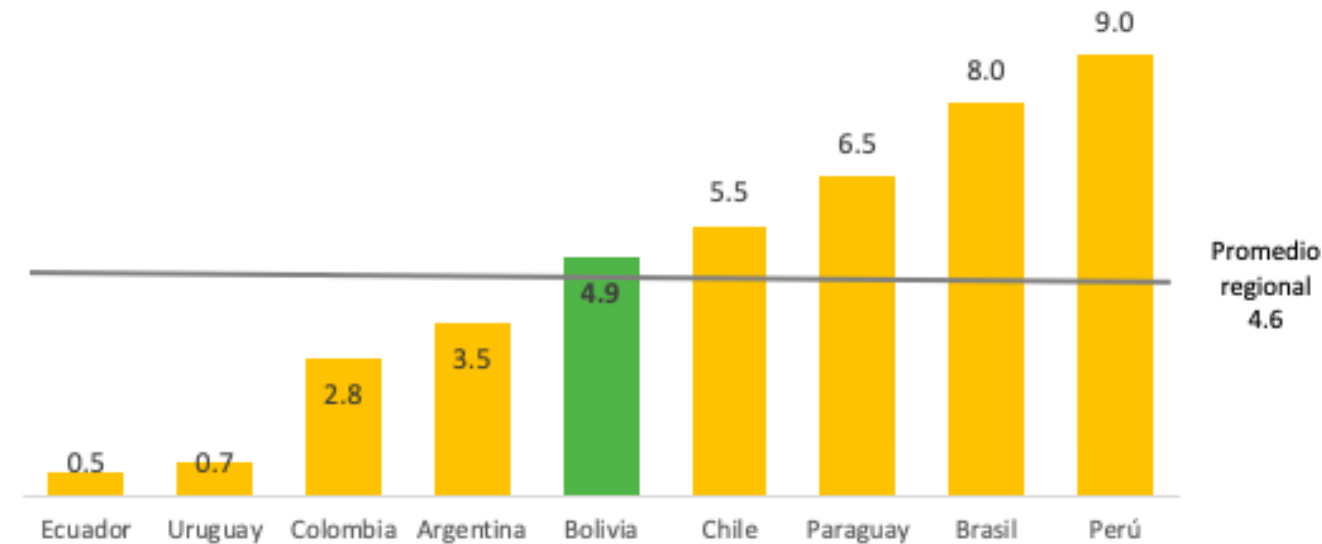
Fuente: Unidad de Análisis de Estudios Fiscales (UAEF) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), con base en la Encuesta de Hogares 2018 realizada por el Instituto Nacional de Estadística de 2018.

# 13. Estímulo fiscal y monetario para combatir el COVID-19

**Bolivia: Estímulos fiscales (En Millones de Bs y Porcentaje)**

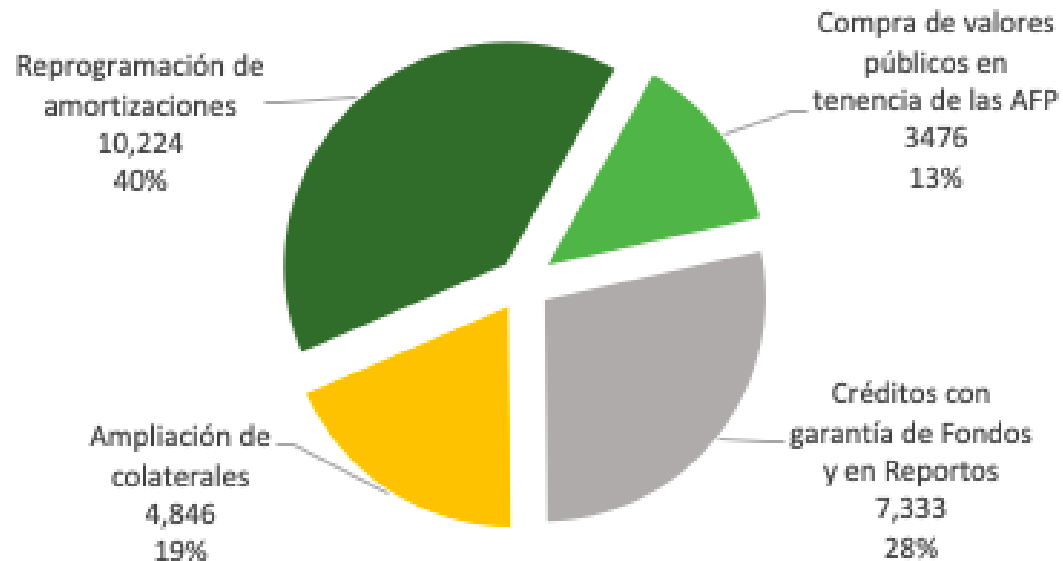


**Estímulo fiscal en América del Sur (En porcentaje del PIB)**

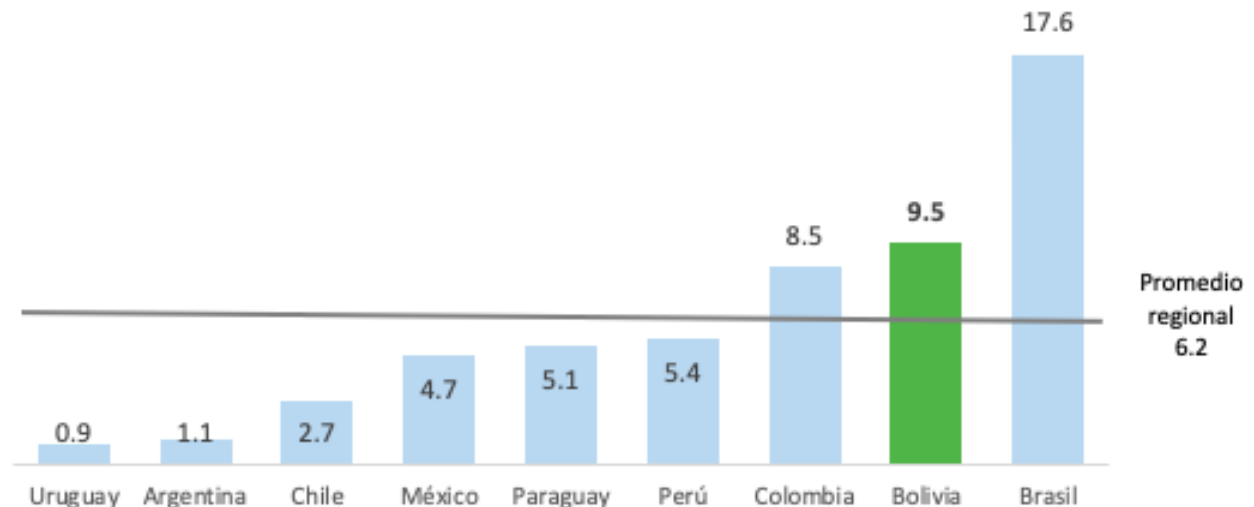


# 13a. Estímulo fiscal y monetario para combatir el COVID-19

**Bolivia: Estímulos monetarios al sistema financiero (En Millones de Bs y Porcentaje)**



**Estímulo monetario en América del Sur (En porcentaje del PIB)**





## 6. Coordinación de política monetaria con BCB

Coordinar con el BCB las políticas de:

- Administración de la política monetaria, orientada a mantener los niveles de estabilidad de inversión pública y privada
- Establecer mecanismos de control conjunto del gasto de las empresas públicas que tengan crédito con el BCB.



## 9a. Transparentar la política de pensiones

### Evolución histórica de la renta dignidad, 2008-2019

		2008	2009	2010	2011	2012	2013 <sup>(1)</sup>	2014 <sup>(2)</sup>	2015	2016*	2017 <sup>(3)</sup>	2018	2019 <sup>(4)</sup>
<b>Rentistas</b>	<b>Beneficiarios</b>	114.200	117.123	121.583	126.505	129.442	136.227	142.179	147.358	152.964	159.467	165.768	172.315
	<b>Importe</b>	197,4	203,4	211,9	220,5	225,4	290,1	357,6	370,6	384,6	470,4	520,0	608,6
<b>No Rentistas</b>	<b>Beneficiarios</b>	638.144	662.509	680.287	696.854	725.980	750.892	777.182	807.577	836.101	863.088	897.740	914.644
	<b>Importe</b>	1.418,5	1.482,4	1.528,1	1.568,8	1.626,1	1.970,3	2.376,7	2.467,0	2.555,4	3.013,0	3.292,7	3.578,3
<b>TOTAL</b>	<b>Beneficiarios*</b>	<b>752.344</b>	<b>779.632</b>	<b>801.870</b>	<b>823.359</b>	<b>855.422</b>	<b>887.119</b>	<b>919.361</b>	<b>954.935</b>	<b>989.065</b>	<b>1.022.555</b>	<b>1.063.508</b>	<b>1.086.959</b>
	<i>Var. Absoluta**</i>		<b>27.288</b>	<b>22.238</b>	<b>21.489</b>	<b>32.063</b>	<b>31.697</b>	<b>32.242</b>	<b>35.574</b>	<b>34.130</b>	<b>33.490</b>	<b>40.953</b>	<b>23.451</b>
	<i>Var. %**</i>		<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>
	<b>Importe</b>	<b>1.615,9</b>	<b>1.685,9</b>	<b>1.740,0</b>	<b>1.789,3</b>	<b>1.851,5</b>	<b>2.260,4</b>	<b>2.734,4</b>	<b>2.837,6</b>	<b>2.940,0</b>	<b>3.483,4</b>	<b>3.812,7</b>	<b>4.186,9</b>
	<i>Var. Absoluta**</i>		<b>70,0</b>	<b>54,1</b>	<b>49,3</b>	<b>62,2</b>	<b>408,9</b>	<b>474,0</b>	<b>103,2</b>	<b>102,4</b>	<b>543,4</b>	<b>329,2</b>	<b>374,3</b>
	<i>Var. %**</i>		<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>22%</b>	<b>21%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>18%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>

Fuente: Datos proporcionados por la APS.

(\*) Cada beneficiario puede cobrar la Renta Dignidad, hasta por doce meses hacia atrás, por lo que el importe pagado final de la gestión 2016, se lo tendrá en diciembre 2017.

(\*\*) Variaciones, en valores absolutos y porcentuales, comparados entre diciembre de la gestión respectiva y diciembre de la gestión anterior.

(1) En mayo 2013 se modificó el monto total anual a pagar de la Renta Dignidad, siendo de Bs3.000 para No Rentistas (Bs250 mensuales) y Bs2.400 (Bs200 mensuales) para Rentistas, incremento mensual de Bs50.

(2) Desde la Gestión 2014 se estableció un pago mensual adicional en calidad de "Aguinaldo" a todos los beneficiarios de la Renta Dignidad.

(3) En mayo de 2017 se aumentó en Bs50 el monto de la Renta Dignidad, y su Aguinaldo, alcanzando a un total de Bs3.250 (Bs250 mensuales) para Rentistas y de Bs3.900 (Bs300 mensuales) para No Rentistas.

(4) En junio de 2019 se aumentó en Bs50 el monto de la Renta Dignidad, y su Aguinaldo, alcanzando a un total de Bs3.900 (Bs300 mensuales) para Rentistas y de Bs4.550 (Bs350 mensuales) para No Rentistas.

Fuente: Elaborado en base a datos proporcionados por la APS.

Durante la gestión 2019, los beneficiarios de la Renta Dignidad superan el millón de personas teniendo un crecimiento del 2% comparado con 2018. Sin embargo, el pago de este beneficio se incrementó en un 10%, de Bs3.812 millones a Bs4.186 millones, debido principalmente al incremento de Bs50 mensuales en la Renta Dignidad, a partir de julio 2019.